



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/FERCAM

Expediente: CONVOCATORIA DIRECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE PERSONAL LABORAL FIJO A JORNADA COMPLETA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA -OPE 2024-			Núm. Expediente: MANZA2025/2426
Plazas Convocadas: 0	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2025

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CORRECCIÓN PRUEBA PRÁCTICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Siendo las 9:30 horas del día 29 de abril de 2025, en la Universidad Popular, se reúne el Tribunal de Selección del Proceso de una plaza Director/a Universidad Popular de personal laboral fijo a jornada completa mediante Concurso-Oposición, en turno de promoción interna de la OEP 2024, del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, con el objeto de elaborar la Prueba Práctica de la Fase de Oposición.

ASISTENTES:

Presidente: D. Maria del Mar Luna Mayorga
Secretaria: Dña. Antonia de la Chica Aguilar
Vocales: D. Gonzalo Serrano Roncero
Dña. María Agustina Navarro Delgado.
D. Iván Quintana Galera.

Constituido el Tribunal en la forma indicada, se procede a la corrección del examen, una vez corregido el resultado es el siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PRUEBA PRÁCTICA
***2151**	MORALEDA MÁRQUEZ	JUAN ANTONIO	65

Se abre el plazo de alegaciones ha dicho examen, concediendo un plazo de reclamación de dos días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, aquellas personas que deseen realizar algún tipo de reclamación podrán hacerlo a través del Registro Telemático del Ayuntamiento, sede electrónica (Presentación de Solicitudes a Procesos Selectivos, Subsanación). En caso de no presentarse alegaciones, se elevará a definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizadas las actuaciones a las 11:00, se redacta la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>